

2^a MEDIA MARATÓN MEDINA DE LAS TORRES



Ruta de los
Monumentos

Carreras de:

- *21K
- *9K
- *Infantiles

Domingo 8
de octubre
2mil23



INSCRIPCIONES:

8€

Hasta el 31 de julio

WWW.CHIPIRENA.ES



Media Maratón Medina de las Torres



Ayuntamiento de
Medina de las Torres



DINAMIZACIÓN DEPORTIVA
DE EXTREMADURA
ISCHIO-DEPORTES



REGLAMENTO DE LA II MEDIA MARATÓN MEDINA DE LAS TORRES – Ruta de los monumentos.

1º. La Concejalía de Deportes del Excelentísimo Ayuntamiento de Medina de las Torres, organiza la I Media Maratón Medina de las Torres que tendrá lugar el 8 de octubre de 2023 a las 9:30 horas, con salida en la Plaza de España (junto al ayuntamiento de Medina) y llegada en la Plaza de España de Medina siendo tres horas y treinta minutos el tiempo máximo de la prueba. También se celebrará una carrera de promoción de 9 kilómetros.

2º. La inscripción a la II Media Maratón Medina de las Torres estará abierta a quien lo desee, siempre y cuando haya cumplido los 16 años de edad con antelación a la celebración de la prueba. Las inscripciones se formalizarán en chipserena.es

3º. Se estipulan las siguientes CATEGORÍAS:

MEDIA MARATÓN MEDINA DE LAS TORRES			
MASCULINO		FEMENINO	
Categoría	Edad día de la prueba	Categoría	Edad día de la prueba
JUNIOR	16 a 23 años	JUNIOR	16 a 23 años
SENIOR	24 a 34 años	SENIOR	24 a 34 años
VETERANO A	35 a 44 años	VETERANA A	35 a 44 años
VETERANO B	45 a 54 años	VETERANA B	45 a 54 años
VETERANO C	55 en adelante	VETERANA C	55 en adelante
GENERAL ABSOLUTA	todos	GENERAL ABSOLUTA	todas
LOCAL masculino		LOCAL femenino	
CARRERA DE PROMOCIÓN 8K			
MASCULINO		FEMENINO	
GENERAL ABSOLUTA	16 en adelante	GENERAL ABSOLUTA	16 en adelante

4º. Horario y recorrido.

Con un recorrido de 21 Km. y 97 metros, se parte a las 9:30 horas de la Plaza de España (junto al ayuntamiento). El recorrido es mixto, trascurre por pistas y caminos (85%) en su mayor parte que se encuentran en muy buenas condiciones, el resto está asfaltado (15%) y finaliza en la plaza de España.

Programa:
8:15 entrega de dorsales en plaza España.
9:10 apertura control/cajón de salida.
9:30 salida de la media maratón y de la carrera de promoción.
13:00 cierre de meta.
13:15 entrega de premios.

5º. Premios y regalos.

- **Trofeos:**

*Los tres primeros de las categorías: JUNIOR masculino, JUNIOR femenino, SENIOR masculino, SENIOR femenino, VETERANO A masculino, VETERANA A femenino, VETERANO B masculino, VETERANA B femenino, VETERANO C masculino, VETERANA C femenino, LOCAL masculino y LOCAL femenino.

*Los tres primeros de las categorías general absoluta masculino y general absoluta femenino de la carrera de promoción 9k.

*Los trofeos de la clasificación general **no son acumulables** a los del resto de categorías individuales.

- **Premios en Metálico:**

*Premios en metálico para la general masculina y general femenina.

1º 200 € - 2º 150 € - 3º 100 € - 4º 75 € - 5º 50 €	1ª 200 € - 2ª 150 € - 3ª 100 € - 4ª 75 € - 5ª 50 €
--	--

*Premios en metálico para la el primer local masculino y la primera femenina de la media maratón.

1º 50 €	1ª 50 €
---------	---------

- **Premio especial para el grupo / club que más participantes aporte a la prueba.**
- **Premio especial para la persona que venga de más lejos.**
- **Regalos:** todos los participantes recibirán la GRAN BOLSA DEL CORREDOR, conteniendo camiseta, y diversos regalos, así como avituallamiento sólido.

6º. Las inscripciones a través del formulario en la página de chipserena.es. La opción a premio o a trofeo podrá perderse si en la inscripción no quedarán claros y completos los datos, así como si no acredita la fecha de nacimiento mediante D.N.I. o documento similar, en caso de requerimiento por la organización. El plazo de inscripción finalizará el 30 de septiembre. No se admitirán inscripciones el día de la prueba. El precio de la inscripción es el mismo para la media maratón y la prueba de promoción (hasta el día 31 de julio) será de 8 € por corredor para los participante. A partir del 1 de agosto y hasta el 30 de septiembre ambos inclusive el precio será de 15 €.

7º. Habrá avituallamiento líquido cada 5 Km. Habrá avituallamiento sólido y líquido en meta. La organización dispondrá de un servicio de vestuarios y duchas en el pabellón polideportivo municipal.

8º Todos los participantes inscritos oficialmente estarán cubiertos por una póliza de seguro de responsabilidad civil y accidentes concertada por la organización que cubrirá las incidencias que se produzcan como consecuencia directa del desarrollo de la prueba y nunca como consecuencia de un padecimiento o tara latente, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y normas del reglamento, etc. La organización declina toda responsabilidad por los daños que los participantes en la prueba puedan causarse tanto a sí mismos como a otras personas por las causas citadas. Así mismo se contará con la presencia de asistencia sanitaria.

9º. Control de la prueba. Para participar legalmente, estando asegurado y apareciendo en las clasificaciones, será obligatorio pasar por el control/cajón de salida. La organización declina cualquier responsabilidad con aquellos corredores que no pasen dicho control o incumplan las normas emitidas por la organización y/o jueces de la prueba. Podrá ser descalificado cualquier atleta que: no complete el recorrido oficial de la prueba; utilice sustancias prohibidas; corra sin dorsal; corra con el dorsal de otro corredor; modifique, deteriore o manipule el dorsal asignado o no utilice el sistema de control por chip asignado por la organización.

10º. Suspensión de la prueba. En caso de que la Autoridad sanitaria, o cualquier otra institución competente, prohibiese o desaconsejase la celebración de la prueba en las fechas indicadas, no se producirá aplazamiento. En este supuesto, el Comité organizador ofrecería opciones que se comunicarán detalladamente en tiempo y forma y que, esencialmente, serán las siguientes: - Aplazamiento de la inscripción al 2.023, acogiéndose a posibles variaciones. - Reembolso de un % del importe de la inscripción cumpliendo una serie de condiciones.

11º. Aceptación del reglamento: La participación en la prueba supone la aceptación del presente reglamento. La organización podrá solicitar en cualquier momento la acreditación de los datos reseñados en la inscripción. La irregularidad o falsificación de los mismos podrá provocar la descalificación.

12º. Derechos de imagen: El participante acepta que el organizador capte imágenes de la prueba. El participante acepta la difusión de las mismas a través de los medios legalmente establecidos. En caso contrario, el participante deberá notificarlo a la organización para que se retiren todas las imágenes captadas en relación a la prueba.

13º. Protección de datos: El Ayuntamiento de Medina de las Torres como responsable del fichero automatizado, garantiza el pleno cumplimiento de la normativa de Protección de Datos de Carácter Personal, y así, de acuerdo con la L.O. 15/1999, el Titular queda informado y presta su consentimiento a la incorporación de sus datos a los ficheros automatizados de la entidad y de su tratamiento automatizado. Estos datos se recaban

exclusivamente con la finalidad de la correcta organización del evento. La política de privacidad del ayuntamiento le asegura, en todo caso, el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación, información de valoraciones y oposición, en los términos establecidos en la legislación vigente. En cualquier caso, el titular siempre podrá dirigirse por escrito a Ayuntamiento de Medina de las Torres , Plaza España, 1, Medina de las Torres (06320).